



CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR AUXILIAR GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN (LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE) E INCORPORADA A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022.

ANUNCIO Nº 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Técnico Auxiliar Auxiliar General, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, perteneciente al Subgrupo C1 de Clasificación Profesional, en régimen funcionario** incluida en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar a los señores aspirantes relacionados, la puntuación que se detalla en el desarrollo del concurso, relativa a la baremación de los méritos alegados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3 de las específicas de la convocatoria y el capítulo VII de las bases generales reguladoras de la misma:

N.º ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	a)					b)			c)	TOTAL
		a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	TOTAL a)	b.1)	b.2)	TOTAL b)		
1	GIL RUEDA ESTEFANIA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,000	2,310	5,310	0,000	5,310
2	GONZALEZ AGUILAR ROSA MIRIAM	0,000	17,400	2,000	0,000	19,400	0,000	8,500	8,500	0,000	27,900
3	JIMENEZ GALVEZ MARIA JOSE	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	7,810	8,500	0,000	8,500
4	LUQUE RICO ANA KARINA	0,000	5,700	19,625	0,000	25,325	1,500	8,500	8,500	0,000	33,825
5	MARTIN CERVILLA RAQUEL	0,000	0,000	3,875	0,000	3,875	3,000	0,000	3,000	0,000	6,875
6	MERCHAN GARCIA JOSE LUIS	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7	MUÑOZ CUENCA CARLOS	0,000	0,000	5,000	0,000	5,000	1,500	0,000	1,500	0,000	6,500
8	MUÑOZ MOSTAZO EVA	0,000	7,050	3,500	0,000	10,550	3,000	8,500	8,500	0,000	19,050
9	OLVEIRA FUSTER MARIA LOURDES	0,000	17,850	1,250	0,000	19,100	3,000	7,524	8,500	0,000	27,600
10	PALOMO ROMERO GLORIA ISABEL	0,000	5,400	2,250	0,000	7,650	0,000	5,610	5,610	0,000	13,260
11	SALVADOR SALINAS DAVID ALEJANDRO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	0,000	1,500	0,000	1,500
12	SANCHEZ PEREA JUAN	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,500	8,500	0,000	8,500
13	ALARCON LIÑAN JULIA MARIA	0,000	0,900	0,000	0,000	0,900	1,500	3,080	4,580	0,000	5,480
14	ARAGONES TOVAR CARMEN	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
15	CANTOS VILLODRES JUAN MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
16	CARDENAS FLORES EVA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	8,500	8,500	0,000	8,500
17	CASTILLO ZAFRA LUCIA	0,000	2,700	0,000	0,000	2,700	3,000	7,700	8,500	0,000	11,200
18	CIVICO REY MARIA DEL MAR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,100	1,100	0,000	1,100
19	DUARTE CASESNOVES JOSE	90,000	0,450	0,000	0,000	90,000	0,000	1,320	1,320	0,000	91,320

A) Méritos Profesionales:

A) Méritos Profesionales:

a.1) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.2) Experiencia laboral en categorías distintas a la que se accede, en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.3) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en otras Administraciones Públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.951.927.148 ■ FAX_+34.951.926.659

www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	+UoX0JPv4kL+7eLSg6rXvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ágata Ruiz Muñoz	Firmado	21/02/2024 14:10:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+UoX0JPv4kL+7eLSg6rXvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

a.4) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en el resto del sector público como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

B) Méritos Académicos y de Formación:

b.1) Títulos académicos oficiales.

b.2) Cursos recibidos o impartidos.

C) Otros méritos.

2º.- Declarar aprobado en la Convocatoria de referencia al aspirante **D. José Duarte Casesnoves** por haber obtenido la mayor puntuación en el Concurso.

3º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 39 de las Generales de la Convocatoria, **el nombramiento del aspirante declarado aprobado en la Convocatoria** de referencia, como funcionario de carrera, con la categoría de **Técnico Auxiliar Auxiliar General**, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, perteneciente al Subgrupo C1 de Clasificación Profesional, en régimen funcional.

Asimismo, en relación con los Acuerdos adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 45 de las Generales de la convocatoria, informar a los interesados, que cuentan con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

4º.- Advertir al aspirante propuesto que, conforme a lo estipulado en la Base 40 de las Generales de la Convocatoria, deberá presentar en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dirigido al Área de Recursos Humanos y Calidad, 3ª planta, (Avda. Cervantes, núm. 4) en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, la documentación referida en dicha Base, así como la relacionada en la página web.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ágata Ruiz Muñoz

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.951.927.148 ■ FAX_+34.951.926.659

www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	+UoX0JPv4kL+7eLSg6rXvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ágata Ruiz Muñoz	Firmado	21/02/2024 14:10:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+UoX0JPv4kL+7eLSg6rXvQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

